I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☑ AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NÚMERO DE CERTIFICADO
2588/2024
FECHA DE APROBACIÓN
14.10.2024
ROL SII
523-051

REGIÓN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.
c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5./5.2.6.. N° 34/21
d) El informe del Arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
e) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
f) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4. y 5.1.6. N° 295/15
g) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.5. y 5.1.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL
de la obra destinada a TALLERES PARA ARRIENDO
ubicado en AVDA. PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE GOSSEN Nº 4900
Sitio Nº LOTE 2 Manzana --- localidad o loteo EX CHACRA DEL CARMEN DE LA AGUADA
sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2) Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
---

3) Que la presente recepción definitiva se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ---

4) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD COMERCIAL ITALMACC CHILE SPA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTIÁN ANDRÉS COPPOLA OLIVEROS	

5) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NELSÓN GONZÁLEZ VIDUEIRA		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
ALEX FERNANDO POPP CAROCA		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
MAURICIO IVÁN BOBADILLA ZENTENO		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Profesional Competente informó Medidas y Control de Calidad, si corresponde	R.U.T.	
NELSÓN GONZÁLEZ VIDUEIRA		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
---	---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
---	---	---

I. Municipalidad de Cerrillos Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales ☎ 870 78 41

6) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

PERMISO QUE SE RECIBE Nº	DE FECHA	SUPERFICIE (m2)
3750/16	20-04-2016	2.517,91

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	348/2022	DE FECHA	25/08/2022

(En caso de modificación de proyecto).

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

☑ RECEPCIÓN PARCIAL	SUPERFICIE (m2)	DESTINO
PARTE A RECEPCIONAR	2.517,91	TALLERES PARA ARRIENDO

7) Antecedentes que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

☑	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☐	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO), si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor independiente (cuando concurra).
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
☑	Libro de Obras.
☑	Fotocopia de la patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor independiente, cuando proceda.
☐	Comprobante total de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural.
☑	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
☑	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

8) Documentos que se adjuntan (Art. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. OGUC).

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT. Y FECHA
☐ Certificado de Dotación de agua potable.			
☐ Certificado de Dotación de alcantarillado.			
☑ Declaración de Instal. Eléct. Interior (ANEXO 1)	ANTONIO MUÑOZ MUÑOZ	SEC	1638056 (04.09.2017)
☐ Declaración de Instal. Int. de Gas (ANEXO C)			
☐ Aviso de instalación y planos de redes y elem. de telecomunicaciones, cuando corresponda.			
☐ Certificado de Instal. de Ascensores y montacargas, cuando proceda.			
☐ Cert. de los sist. electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.			
☐ Declaración de Instal. de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.			
☑ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	CESÁR PIZARRO TRONCOSO	TECHNOR	106.429-1 (13.01.2017) VARIOS

9) Modificaciones menores (Art. 5.2.8. OGUC).

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido)

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del certificado.

1.- LA PRESENTE RECEPCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN PARCIAL CORRESPONDE A TODAS LAS SUPERFICIES DEL PERMISO DE EDIFICACIÓN DE GALPONES DE TALLERES ACOGIDOS A DDU ESP-023, FALTANDO POR RECIBIR LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS SEGÚN PLANIMETRIA DEL PERMISO EN COMENTO. / 2.- CARTA DE MEMORIA DE SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL, NELSÓN GONZÁLEZ VIDUEIRA, DE FECHA 24.01.21. / 3.- LAS EDIFICACIONES QUE SE RECEPCIONAN CUENTAN CON SERVICIOS HIGIÉNICOS SUFICIENTES ESTABLECIDO EN EL PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº3264/12 Y RECEPCIÓN DEFINITIVA Nº1962/14, POR LO QUE MANTIENE LAS CONDICIONES DE SERVICIOS Y HABITABILIDAD. / 4.- CERTIFICADO CODELPA GNI-1257, APLICACIÓN DE PINTURA INTUMESCENTE, CON SISTEMA DE PROTECCIÓN CERTIFICADO POR IDIEM SEGÚN ENSAYE 300.465, DE FECHA 13.12.2016. / 5- PARA LA OBTENCIÓN DE PATENTES COMERCIALES SE DEBE ESTABLECER CON SUS CALIFICACIONES INDUSTRIALES Y RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GEC/MMC/HFO/cvv